



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

ESTADO No. 002 TUTELAS

Fecha del Estado: 14/Enero/2021

Art. 295 Código General del Proceso

CLASE PROCESO RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	FEHA DE PROVIDENCIA	Resuelve :
TUTELA EN 2ª. INSTANCIA 0875831120012020-00351-01	ERIC MANUEL DOMINGUEZ CASTRO	RELIANZ MINING SOLUTION	13 DE ENERO DE 2021	DECLARAR oficiosamente la nulidad de la sentencia de 1º instancia de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomas – Atlántico, remite expediente al juzgado de origen
TUTELA EN 1ª. INSTANCIA 0875831120012020-00368-00	DUBERLINA MARIA ROBLES MARTINEZ	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD - ATLCO	13 DE ENERO DE 2021	TUTELAR el derecho de petición invocado por el accionante DUBERLINA MARIA ROBLES MARTINEZ, en contra del JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD (Atlántico).

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma manual por secretaria.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO